

## **Formato sugerido para el Plan de Preparación y Respuesta para SARS-CoV-2 Plan para Empleados de Riesgo Bajo y Medio**

### **General**

El siguiente Plan de Preparación y Respuesta para SARS-CoV-2 ha sido establecido por \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ de acuerdo con los requisitos de la última Orden Ejecutiva (EO, por sus siglas en inglés) sobre la salud y seguridad del empleado, y todos los requisitos allí firmados por la Gobernadora Gretchen Whitmer, y también de acuerdo a la Guía de Preparación de los Lugares de trabajo para COVID-19 según la referencia en la EO. *Los requerimientos específicos para los empleados en diversos sectores de la industria se detallan en la [EO](#) asociada.*

Este programa debe estar disponible en la empresa o en el lugar de trabajo. El propósito de este programa es reducir o eliminar la exposición del empleado al SARS-CoV-2. Se proporcionará una copia de este programa a los empleados que lo soliciten. Consulte la EO y la Guía de referencia sobre la preparación de los lugares de trabajo para el COVID-19 incluida para conocer los requisitos específicos. (**NOTA: *El presente programa modelo no es apropiado para los empleados cuyo riesgo sea alto o elevado.***)

### **Determinación de la exposición**

\_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ evaluará la rutina y las tareas y procedimientos razonablemente previstos de todos los empleados para determinar si hay una exposición real o razonablemente anticipada de los empleados al SARS-CoV-2. \_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ será responsable de que se realice la determinación de la exposición.

Un empleador deberá categorizar a todos los trabajos de sus empleados según las siguientes categorías de riesgo:

**Trabajos de menor riesgo de exposición.** Estos son los trabajos que no requieren contacto con la persona que está, o se sospecha que está, infectada con SARS-CoV-2 no tiene un contacto frecuente (por ejemplo, dentro de los seis pies) con el público general. Los trabajadores en esta categoría tienen un contacto laboral mínimo con el público y otros colegas.

**Trabajos con riesgo de exposición medio.** Estos trabajos incluyen trabajos que requieren contacto frecuente y/o cercano (por ejemplo, dentro de los seis pies) con personas que podrían estar infectadas con SARS-CoV-2, pero que no son pacientes de COVID-19 conocidos o sospechosos. En zonas sin transmisión comunitaria continua, los trabajadores en este grupo de riesgo pueden tener un contacto frecuente con viajeros que regresan de lugares con transmisión de SARS-CoV-2 generalizada. En zonas con transmisión comunitaria continua, los trabajadores en

esta categoría pueden tener contacto con el público general y con colegas (por ejemplo, escuelas, entornos de trabajo de alta densidad de población, entornos de venta al por menor de gran volumen).

\_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ ha determinado que los siguientes puestos/trabajos/tareas tienen la siguiente determinación de exposición.

(NOTA: Algunos empleadores pueden tener más de un tipo de determinación de la exposición en el lugar de trabajo, dependiendo de la evaluación de cada puesto/trabajo/tarea en el lugar de trabajo. De la misma manera, los empleados pueden realizar tareas que tienen diversa determinación de la exposición dependiendo de la tarea o necesidad).

<b>Puestos/trabajo/tarea</b>	<b>Determinación</b>	<b>Factores de calificación (es decir, sin contacto público, con contacto público, descripción de la tarea laboral)</b>

### Controles de ingeniería

\_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ ha implementado controles de ingeniería factibles para prevenir la exposición de los empleados al SARS-CoV-2. Los controles de ingeniería implican aislar a los empleados de los peligros relacionados con el trabajo. En los lugares de trabajo donde son apropiados, estos tipos de controles reducen la exposición a peligros sin depender del comportamiento del empleado y pueden ser la solución más rentable de implementar.

Los controles de ingeniería para SARS-CoV-2 incluyen:

- La instalación de barreras físicas, como protectores de plástico transparentes para estornudar.
- La instalación de una ventanilla para atención al cliente.

NOTA: No se recomiendan controles de ingeniería adicionales para los empleados de menor riesgo de exposición.

\_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ será responsable de velar por qué se elijan, instalen y mantengan los controles de ingeniería correctos, y de que se los repare con la frecuencia necesaria para su eficacia.

Se han implementado los siguientes controles de ingeniería. (Ejemplo: especificar el control específico para cada uno de los puestos/trabajos/tareas enumerados en la determinación de la exposición, y de qué manera se supone que cada control de ingeniería debe funcionar para prevenir la propagación del SARS-CoV-2.)

Puestos/trabajo/tarea	Control de ingeniería

## Controles administrativos

Los controles administrativos son políticas, procedimientos y prácticas laborales para reducir o eliminar la exposición del empleado al peligro. \_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ será responsable de velar por que se elijan, apliquen y mantengan la eficacia de los controles administrativos correctos para reducir al mínimo o eliminar la exposición de los empleados al SARS-CoV-2.

No se recomiendan controles de ingeniería adicionales para los empleados del grupo de menor riesgo de exposición. Los empleadores del grupo de menor riesgo de exposición deben estar al tanto de las comunicaciones de salud pública con recomendaciones sobre COVID-19 y garantizar que los trabajadores tengan acceso a esa información. Visite con frecuencia la página web de los CDC sobre COVID-19: [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov).

Los ejemplos de controles administrativos para SARS-CoV-2 para grupos con riesgo medio incluyen:

- Considerar ofrecer cubrebocas para contener las secreciones respiratorias de los empleados y clientes enfermos hasta que puedan abandonar el lugar de trabajo (es decir, para recibir una evaluación/cuidado médico o para regresar a su hogar). En caso de que haya escasez de cubrebocas, un protector facial reutilizable que puede ser descontaminado puede ser un método aceptable de protección contra la transmisión de gotas. Véase la guía de CDC/NIOSH para optimizar los suministros de los respiradores, que analiza el uso de cubrebocas en: [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/respirators-strategy](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/respirators-strategy).
- Mantener a los clientes informados sobre los síntomas de COVID-19 y pedir a los clientes enfermos que reduzcan el contacto con los empleados hasta que vuelvan a estar sanos, mediante la publicación de carteles sobre el COVID-19 en locales a donde clientes enfermos podrían ir (por ejemplo, farmacias) o incluyendo información sobre el COVID-19 en mensajes automáticos que se envían a los clientes cuando las recetas están listas para retirar.
- Cuando sea apropiado, limite el acceso de clientes y público al lugar de trabajo, o restrinja el acceso a determinadas áreas del lugar de trabajo.
- Considere estrategias para reducir el contacto cara a cara (por ejemplo, ventanillas para pasar con coche, comunicación telefónica, teletrabajo).

- Comunique la disponibilidad de exámenes médicos u otros recursos de salud para los trabajadores (por ejemplo, enfermera en el lugar; servicios de telemedicina).

Se han establecido los siguientes controles administrativos para \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa)

\_\_\_\_\_.  
 (Ejemplo: especificar el control administrativo para cada puesto/trabajo/tarea enumerada en la determinación de la exposición, y de qué manera se supone que cada control de ingeniería debe funcionar para prevenir la propagación de SARS-CoV-2.)

Puestos/trabajo/tarea	Tipo de control administrativo (distanciamiento en el trabajo, trabajo remoto, notificar a clientes)

### Higiene de manos y desinfección de superficies ambientales

\_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ será responsable de velar por que haya disponibilidad de instalaciones adecuadas para el lavado de manos en el lugar de trabajo y que se exija el lavado regular de manos. La frecuencia de dicho lavado de manos será determinada en parte por factores como cuándo y cuán seguido las manos de empleado están potencialmente expuestas al SARS-CoV2-19. Cuando la provisión de instalaciones para el lavado de manos no sea factible, el empleador proporcionará a los empleados desinfectantes antisépticos para las manos o toallitas.

\_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ será responsable de velar por que las superficies ambientales en el lugar de trabajo se limpien y desinfecten. La frecuencia de dicha desinfección será determinada en parte por factores sobre cuándo y cuán seguido las superficies ambientales están potencialmente expuestas al SARS-CoV2-19. A la hora de elegir las sustancias químicas para la desinfección, \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ consultará la información sobre las etiquetas de los desinfectantes aprobados por la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) con etiquetas contra los patógenos virales emergentes. Se supone que los productos aprobados por la EPA con etiquetas para patógenos virales emergentes son eficaces contra el SARS-CoV-2 basado en datos para virus más difíciles de matar. Se deberá respetar estrictamente las instrucciones del fabricante para el uso de todos los productos de limpieza y desinfección.

Una limpieza y desinfección reforzada debe realizarse luego de que personas con sospecha o confirmación de SARS-CoV2-19 han estado en el lugar de trabajo. \_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ será responsable de velar por que la limpieza y la desinfección se realice según sea necesario.

La siguiente es una lista de las superficies ambientales, los métodos que se utilizan para desinfectar

y la frecuencia de dicha desinfección:

Superficie	Método/Desinfectante Usado	Cronograma/Frecuencia

Se utilizarán los siguientes métodos para el refuerzo de la limpieza y desinfección:

*(LISTA DE MÉTODOS REFORZADOS)*

### Equipo de Protección Personal (EPP)

\_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) proporcionará a los empleados los equipos de protección personal para protegerse del SARS-CoV-2 adecuados al riesgo de exposición asociado con el trabajo según la guía de los CDC y de OSHA aplicable a la industria y a los tipos de trabajos que se realizan en el lugar de trabajo y de acuerdo a la última EO.

Todos los tipos de PPE deben ser:

- *Seleccionados según el riesgo del trabajador.*
- Ajustados y periódicamente reajustados según corresponda.
- Usados de manera consistente y apropiada cuando se requiere.
- Inspeccionados, mantenidos y reemplazado regularmente, según sea necesario.
- Se deben remover, limpiar, almacenar o eliminar adecuadamente para evitar la contaminación propia o de otros, o del medioambiente.
- *Exigir que se usen cubrebocas cuando los trabajadores no puedan mantener seis pies de separación constante de otros individuos en el lugar de trabajo y considerar la posibilidad de utilizar mascarillas cuando los trabajadores no puedan mantener tres pies de separación constante de otros individuos en el lugar de trabajo.*

La industria de la construcción debe proporcionar instrucciones específicas para la distribución del equipo de protección personal y designar lugares en el emplazamiento para las máscaras sucias.

Se han seleccionado los siguiente/s tipo/s de EPP:

Puestos/trabajo/tarea	EPP


## Control sanitario

\_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) ha implementado un protocolo de examinación para identificar los casos conocidos o sospechosos de COVID-19 entre los empleados y aislarlos del resto de la fuerza de trabajo. \_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) será responsable de garantizar que todas las disposiciones de control sanitario se llevan a cabo según los requerimientos.

Al comienzo de cada día durante el inicio de cada turno de trabajo \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ examinará a los empleados por signos y síntomas de COVID-19 según se requiere. Se ha instruido a los empleados a informar inmediatamente todos los signos y síntomas de COVID-19 a \_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ antes y durante el turno de trabajo y se ha otorgado a los empleados instrucciones para realizar dicho informe al empleador.

Las instalaciones de fabricación también deben llevar a cabo un protocolo de control de entrada diario para los trabajadores, contratistas, proveedores y cualquier otra persona que entre a la instalación, incluyendo un cuestionario con los síntomas y la exposición sospechada o confirmada a personas con posible COVID-19, sumado a la medición de la temperatura tan pronto como se puedan obtener termómetros sin contacto.

Las empresas u operaciones en la industria de la construcción también deben: llevar a cabo un protocolo de control de entrada diario para los trabajadores, contratistas, proveedores y cualquier otra persona que entre a la instalación, incluyendo un cuestionario con los síntomas y la exposición sospechada o confirmada a personas con posible COVID-19, junto con la medición de la temperatura, de ser posible.

Las instrucciones específicas para el informe de signos y síntomas de COVID-19 de los empleados son las siguientes:

*(DETALLAR AQUÍ LAS INSTRUCCIONES DADAS A LOS EMPLEADOS PARA HACER REPORTE)*

\_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ aislará físicamente a todo empleado con COVID-19 conocido o sospechoso del resto de la fuerza de trabajo, usando medidas como, pero no limitadas a:

- (a) No permitir que los casos conocidos o sospechosos se presenten o permanezcan en su lugar de trabajo.
- (b) Enviar a los casos conocidos o sospechosos a un lugar (por ejemplo, su casa) donde puedan auto-aislarse mientras estén enfermos.
- (c) Asignar los casos conocidos o sospechosos para que trabajen solos en el lugar donde se aislen durante su enfermedad.

## Capacitación

\_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ coordinará capacitación sobre SARS-CoV2 y garantizará el cumplimiento de todos los requisitos de capacitación.

Capacitar a los trabajadores sobre, como mínimo:

- A. Las vías por las que el virus que causa el COVID-19 se transmite de persona a persona.
- B. La distancia por la que el virus puede viajar en el aire, así como el tiempo que permanece viable en el aire y en las superficies ambientales.
- C. Los síntomas de COVID-19.
- D. Los pasos que el trabajador debe realizar para notificar a la empresa u operación de cualquiera de los síntomas de COVID-19 o de un diagnóstico sospechoso o confirmado de COVID-19.
- E. Medidas que la instalación implementa para prevenir la exposición del trabajador al virus, como se describe en el plan de preparación y respuesta al COVID-19 requerido bajo la EO más reciente.
- F. Las normas que el trabajador debe seguir para prevenir la exposición y la propagación del virus.
- G. El uso de equipo de protección personal, incluyendo los pasos adecuados para ponérselo y quitárselo.

**NOTA:** Se recomienda que se mantengan registros de la capacitación de los empleados en los que se documenten, como mínimo, el nombre o los nombres de los empleados capacitados, la fecha de la capacitación, el nombre del instructor y el contenido de la capacitación.

## **Registro de datos**

\_\_\_\_\_ (nombre o título del trabajo) \_\_\_\_\_ coordinará un registro de datos requerido de SARS-CoV-2 y garantizará el cumplimiento de todos los requisitos, incluyendo los especificados en la EO más reciente.

Es necesario que se mantengan los siguientes registros:

1. Capacitación requerida.
2. Un registro del protocolo de autoexamen diario de entrada para todos los empleados o contratistas que entren en el lugar de trabajo, incluyendo, como mínimo, un cuestionario que cubra los síntomas y la exposición sospechada o confirmada a personas con posible COVID-19.
3. Cuando se identifica a un empleado como caso confirmado de COVID-19.

## **SERVICIO GRATUITO DE CONSULTA IN SITU PARA LOS EMPLEADORES**

Para ayudar a los empleadores a comprender y cumplir de manera voluntaria la Ley MIOSHA, se ofrecen programas de Consulta In Situ gratuitos para ayudar a los pequeños empresarios a identificar y corregir los posibles riesgos para la seguridad y la salud.



Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Michigan  
División de Consulta, Educación y Capacitación  
530 W. Allegan Street, P.O. Box 30643  
Lansing, Michigan 48909-8143

Para mayor información o para solicitar servicios de consulta, educación y capacitación  
llame al 517-284-7720

o

visite nuestra página web en [www.michigan.gov/miosha](http://www.michigan.gov/miosha)

[www.michigan.gov/leo](http://www.michigan.gov/leo)

LEO es un empleador/programa de igualdad de oportunidades.

(MIOSHA/CET-5700 • Revisado 05/22/20)